EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de esta SECRETARÍA, se constató que **LUIS CARLOS CASSIANI AMADOR**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 72.210.464, suscribió con el Departamento del Atlántico –SECRETARÍA General–, el/los siguiente(s) contrato(s) de Prestación de Servicios, tal como se describe a continuación:

CONTRATO N°	0102*2016*000163
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL EN RESPUESTA A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICION, TUTELAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE SE ALLEGUEN EN ESA SECRETARÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Agosto 17 de 2016
PLAZO	Hasta el 31 de Diciembre de 2016, a partir de la aprobación de la garantía.
VALOR	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($15.750.000.oo)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1) Cumplir con el objeto del contrato. 2) Presentar toda la información que el supervisor designado por EL DEPARTAMENTO le requiera sobre la ejecución del objeto del contrato
ESTADO	Terminado

CONTRATO N°	0102*2017*000329
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL EN RESPUESTA A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICION, TUTELAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE SE ALLEGUEN EN ESA SECRETARÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 21 de 2017
PLAZO	Hasta el 31 de Diciembre de 2017, a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($12.500.000.oo)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1) Cumplir con el objeto del contrato. 2) Presentar toda la información que el supervisor designado por EL DEPARTAMENTO le requiera sobre la ejecución del objeto del contrato
ESTADO	Terminado

CONTRATO N°	0102*2018*000201
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL EN RESPUESTA A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICION, TUTELAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE SE ALLEGUEN EN ESA SECRETARÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 26 de 2018
PLAZO	Cinco (5) meses, Quince (15) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000.oo)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1) Cumplir con el objeto del contrato. 2) Presentar toda la información que el supervisor designado por EL DEPARTAMENTO le requiera sobre la ejecución del objeto del contrato
ESTADO	Terminado

CONTRATO N°	0102*2018*000478
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL EN RESPUESTA A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICION, TUTELAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE SE ALLEGUEN EN ESA SECRETARÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 18 de 2018
PLAZO	Tres (3) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M.L. ($12.000.000.oo)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1) Cumplir con el objeto del contrato. 2) Presentar toda la información que el supervisor designado

	por EL DEPARTAMENTO le requiera sobre la ejecución del objeto del contrato
ESTADO	Terminado

CONTRATO N°	0102*2019*000149
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL EN RESPUESTA A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICION, TUTELAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE SE ALLEGUEN EN ESA SECRETARÍA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Abril 24 de 2019
PLAZO	Ocho (8) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($29.600.000.oo)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	a) Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista, sin perder independencia y autonomía. b) Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato y evitar, durante el mismo lapso dilaciones innecesarias en las actividades encomendadas en cumplimiento del objeto contractual. c) Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes parciales y finales sobre el cumplimiento de éste, al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del documento correspondiente, documento indispensable para el pago. d) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el Secretario de Despacho, a fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. e) Acreditar los pagos al régimen de seguridad social, y pagar los impuestos a que haya lugar, f) Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato. g) No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. h) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que

	tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación. i) Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias prevista en él, siempre que se verifique el cumplimiento de los compromisos anticorrupción. j) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo, que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
ESTADO	Terminado

La presente certificación de Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecidos en el Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios, se hace a solicitud del Contratista, sin que la expedición de esta implique la existencia de una relación laboral entre las partes teniendo en cuenta la naturaleza de vinculación contractual.

La solicitud de confirmación del presente certificado, en caso de ser requerido, podrá ser remitida al correo electrónico general@atlantico.gov.co, indicando el número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha.

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado a los (26) días del mes de Octubre de 2021.

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General

Proyectó: Norma Fernández N.
Revisó: Héctor Fabio Figueroa
Vo.Bo.: Nohemí Pérez M.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución 03844 del 30 de abril de 2021, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **LUIS CARLOS CASSIANI AMADOR,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 72.210.464, Abogado, con Doce (12) Meses de experiencia profesional,** cumple con los requisitos establecidos en los Estudios Previos para Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios en calidad de Profesional Especializado Tipo B, para apoyar para las Actividades Jurídicas, Contables, Financieras y Administrativas en el marco de implementación, seguimiento y control de los procesos y procedimientos administrativos, operativos y misionales de la Dirección Regional Caribe y las Oficinas de su Jurisdicción.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,

CAMILA LUCÍA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación

Proyectó: Diana Carolina Martínez Mozo. Abogada Dirección de Contratación
Aprobó: Camila Montes Ballestas – Directora de Contratación.